



## Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

### Procedimiento para obtener el grado de maestría

La tutora o tutor (y cotutora o cotutor, en su caso) y el alumno o alumna consiguen la aceptación del comité tutorial para el examen (suele ser el acta de seminario tutorial anterior. Por la pandemia se puede proceder la tesis solo con la decisión del tutor y el alumno y no es necesario documentar dicha aprobación).

Escribir la Tesis (La tutora o tutor y el alumno o alumna revisan y corrigen la tesis).  
Se nombran sinodales.

El alumno o alumna envía la tesis aprobada por el tutor a los sinodales, quienes sugieren correcciones. El alumno o alumna incorpora las correcciones. Los sinodales aprueban la tesis final.

La alumna o alumno solicitan el examen a la coordinación académica. Deben presentar:

1. Solicitud del SINAC (formato PDF, el secretario de la coordinación académica la elabora y la manda al coordinador académico. El alumno o alumna debe informar la fecha de examen acordada por él mismo, los sinodales y la coordinación académica).
2. Título de Licenciatura (el alumno o alumna provee una copia en formato PDF por correo electrónico a la coordinación académica).
3. Tesis (la alumna o alumno provee copias en formato word y PDF, además de 4 copias impresas).
4. Oficio de aceptación de la tesis firmado por los sinodales y el coordinador académico (el formato lo elabora el secretario de la coordinación académica y lo envía la alumna o

alumno para conseguir las firmas. Ya firmado por los sinodales, el alumno o alumna lo regresa al coordinador académico para firma final e integrarlo al archivo).

5. Acta de nacimiento (el alumno o alumna provee una copia en formato PDF por correo electrónico a la coordinación académica).
6. Cuestionario del egresado (el alumno o alumna lo solicita al secretario de la coordinación académica, por correo electrónico, lo llena correctamente, y lo regresa a la coordinación académica por correo electrónico).
7. Fotos tamaño título y de 3x4 cm (la coordinación académica le indica las características de las fotos).
8. Carta Bajo Protesta (formato PDF, se obtiene de la coordinación académica, firmado por la alumna o alumno y el coordinador académico).

Una vez obtenidos los documentos anteriores, el coordinador académico solicita, mediante oficio, el examen al Secretario Académico del Cinvestav. **10 días hábiles después se otorga la autorización de realización del examen.**

Debido a la emergencia sanitaria la mayor parte del proceso se puede realizar en línea y se obtiene un acta provisional firmada por los sinodales y el coordinador académico. Junto con una carta que explica las razones de no tener el acta definitiva, firmada por el coordinador académico, son documentos suficientes para el trámite de conclusión de beca del Conacyt.

Ya obtenida la liberación de beca de maestría, el alumno o alumna que desee continuar al doctorado debe:

1. Entregar a la coordinación académica una carta de aceptación firmada por la tutora o tutor.
2. Registrarse en el SINAC como candidatos al doctorado.
3. Llenar solicitud de admisión que se baja de la página del Departamento de Fisiología.
4. La coordinación académica envía una carta de aceptación al alumno para iniciar trámites de beca en el Conacyt.
5. El alumno y la coordinación académica solicitan, revisan y formalizan la solicitud de beca al Conacyt, en la página de dicha institución, siguiendo las instrucciones ahí indicadas.

## **El reglamento del Cinvestav establece que:**

“Capítulo Décimo Quinto: DE LAS TESIS

ARTÍCULO 76. El idioma oficial de las tesis es el español. Podrán también escribirse en inglés, previo aval del Colegio del Programa. Las tesis siempre deberán incluir un resumen en español y en inglés.

ARTÍCULO 77. Las tesis deberán ser individuales, el formato de impresión estará establecido en el Manual de Procedimientos y la organización del contenido estará definida en el reglamento de cada Programa. Las tesis podrán integrar, en un apéndice, los artículos originales publicados o aceptados, producto de su trabajo de investigación.

ARTÍCULO 78. La tesis, la investigación realizada para la obtención del grado, así como toda investigación desarrollada en el Centro o por iniciativa del mismo y, los productos obtenidos, son propiedad física e intelectual del Centro. El director de tesis será el depositario de los mismos. Todos los artículos, reportes publicados y trabajos presentados públicamente deberán dar los créditos correspondientes al Centro, al director de tesis y a quienes sea pertinente. Cuando se utilicen resultados de otras investigaciones se deberán citar las fuentes de manera clara y completa.

ARTÍCULO 79. El trabajo de tesis debe cumplir con los criterios de calidad y relevancia académica establecidos en su campo, los cuales estarán definidos en el Reglamento del Programa. El tema de tesis deberá ser acorde con el perfil del egresado y los objetivos del Programa.

ARTÍCULO 89. Para la obtención del grado es necesario:

I. Cumplir con los requisitos académicos establecidos en el presente Reglamento y con los específicos del Reglamento del Programa, así como con los trámites establecidos en el Manual de Procedimientos;

II. Tener un promedio final mínimo de 8.0.

III. Haber elaborado una tesis y haberla defendido ante un jurado cuya composición deberá cumplir con los siguientes criterios:

a) Al menos la mitad de los miembros del jurado deberán ser Investigadores Cinvestav

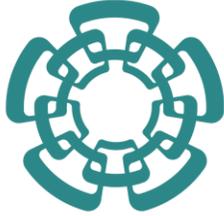
miembros del Programa o en el caso de co-graduación, profesores de los Programas participantes con al menos un representante de cada institución.

b) Los miembros del jurado deben tener como mínimo el grado que se pretende otorgar; en caso de que algún miembro del jurado no tenga el grado requerido, el Colegio del Programa justificará ampliamente y avalará su designación.

c) Para maestría, el jurado deberá estar formado por un mínimo de tres y un máximo de cinco profesores, incluyendo al director de tesis. En caso de codirección y de que ambos codirectores sean miembros del jurado, éste estará conformado de un mínimo de cuatro y un máximo de cinco miembros incluyendo a los dos codirectores. En caso de proponer un jurado externo al Centro, éste deberá contar con una trayectoria académica de reconocida calidad y ser miembro activo de una institución."

### **Estructura de la Tesis:**

**Portada:** *(ver el ejemplo en la siguiente hoja)*



**Centro de Investigación y de Estudios Avanzados  
del Instituto Politécnico Nacional**  
Unidad Zacatenco

**Departamento de Fisiología, Biofísica y Neurociencias**

**Título de la tesis**

**Nombre del estudiante**

Tesis para obtener el grado de

**Maestría en Ciencias**

En la especialidad de:

Neurobiología (o Fisiología) Celular y Molecular

Director de la tesis:

**Dra. Fulana De Tal**

Ciudad de México

Octubre, 2019

*(La fecha de la portada debe coincidir con la del examen)*

**Agradecimientos**

**Abreviaturas**

**Índice**

**Resumen**

**Abstract**

**Introducción** *(suele incluir secciones)*

*El cuerpo de la tesis tiene formato libre.*

*Son populares los siguientes:*

Planteamiento del problema	Planteamiento del problema	Justificación	Planteamiento del problema	Planteamiento del problema
Hipótesis	Hipótesis	Hipótesis	Hipótesis	Hipótesis
Objetivo general	Objetivo general	Objetivo general	Objetivo general	Objetivo general
Objetivos particulares	Objetivos particulares	Objetivos particulares	Resultados y discusión (incluye objetivos)	Objetivos particulares
Resultados	Métodos	Resultados	Métodos	Resultados y discusión
Discusión	Resultados	Discusión	Perspectivas para el futuro	Perspectivas para el futuro
Perspectivas para el futuro	Discusión	Perspectivas para el futuro		Métodos
Métodos	Perspectivas para el futuro	Métodos		

**Bibliografía (o Referencias)** *(formato libre)*

**Apéndice** *(Puede incluir descripción detallada de las técnicas, una copia de la publicación en caso de tenerla, o puede omitirse)*

**Hoja de aprobación de la tesis con firmas manuscritas** *(La elabora e imprime el secretario de la coordinación académica, para ser firmada por los sinodales el día del examen o, por la e emergencia sanitaria, los días y formas que considere el coordinador académico).*

*(Como resultado de la pandemia, la parte de resultados no necesita incluir experimentos).*